

Teletrabajo y su Relación con la Seguridad y Salud en el Trabajo

TELEWORK AND ITS RELATIONSHIP WITH HEALTH AND SAFETY AT WORK

Liliana Andrea Bonilla Prieto¹, Diana Carolina Plaza Rocha², Gladys Soacha De Cerquera³, y Martha Isabel Riaño-Casallas⁴

1. Administradora de Empresas, estudiante de la Especialización en Gerencia en Salud Ocupacional, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Bogotá-Colombia.

2. Fisioterapeuta, estudiante de la Especialización en Gerencia en Salud Ocupacional, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Bogotá-Colombia.

3. Profesional en Enfermería, estudiante de la Especialización en Gerencia en Salud Ocupacional, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Bogotá-Colombia.

4. Administradora de Empresas, Magíster en Salud y Seguridad en el Trabajo. Profesora Asociada Especialización en Gerencia en Salud Ocupacional, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Bogotá-Colombia.

RESUMEN

El teletrabajo es una modalidad laboral que está siendo promovida e implementada en Colombia como estrategia de generación de empleo. Sin embargo, esta forma de flexibilización del trabajo exige que se den unas garantías mínimas en materia de protección a los trabajadores. Por tal razón, el presente artículo busca mostrar cuáles han sido los avances en investigación del teletrabajo, particularmente en lo relacionado con la seguridad y salud en el trabajo. Para este propósito se realizó una revisión de estudios en diferentes bases de datos y revistas científicas indexadas. Como resultado se identificaron aspectos como la ampliación del mercado laboral, flexibilidad laboral, inclusión de la población en situación de discapacidad a la vida laboral y conciliación con la vida familiar. Sin embargo, se encontró que en cuanto a la salud de los teletrabajadores y sus riesgos, son las empresas quienes los asumen en la mayoría de los casos. Por otra parte, se observó que falta regulación legal y jurídica para la implementación del teletrabajo en muchos de los países donde se realizaron las investigaciones y estudios. En conclusión, se hace necesario determinar aspectos contractuales, responsabilidades de las empresas, definición de horarios y tiempos de trabajo, condiciones de salud y seguridad, vigilancia, acompañamiento, necesidad de crear capacitaciones específicas para el teletrabajador y las empresas que tengan esta modalidad.

(Bonilla L, Plaza D, Soacha De Cerquera G, Riaño-Casallas M, 2014. Teletrabajo y su Relación con la Seguridad y Salud en el Trabajo. Cienc Trab. Ene-Abr; 16 [49]: 38-42).

Palabras claves: TELETRABAJO, SALUD, SEGURIDAD, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TIC.

ABSTRACT

This article shows the results obtained according to telework and its relation to health and safety, building cataloging objectives studies have been performed to identify the achievements obtained in the different studies and research and categorize them according to the evidence found. In different databases and scientific journals a review of studies and research was conducted, which were related to the main theme. As a result were identified issues such as the expansion of the labor market, labor flexibility, inclusion of people with disabilities in working life, family life reconciliation. However, it was found that in terms of the health of teleworkers and their risks are the companies who take in most cases. On the other hand, lack of legal and judicial regulation for the implementation of teleworking in many of the countries where the research and studies conducted. It is necessary to determine contractual, corporate responsibilities, defining work schedules and time, health and safety conditions, monitoring, need for specific training for teleworkers and companies with this modality.

Key words: TELECOMMUTING, HEALTH, SAFETY, INFORMATION TECHNOLOGY AND COMMUNICATIONS ICT.

INTRODUCCIÓN

La innovación en las tecnologías de la información y las comunicaciones, TIC, ha generado que cada día el teletrabajo sea una herramienta necesaria en la transformación laboral, económica y social a nivel nacional e internacional, convirtiéndose así en un

fenómeno de desarrollo en la organización del trabajo. La Organización Internacional de Trabajo -OIT- define teletrabajo como: "Una forma de trabajo en la cual: a) el mismo se realiza en una ubicación alejada de una oficina central o instalaciones de producción, separando así al trabajador del contacto personal con colegas de trabajo que estén en esa oficina y, b) la nueva tecnología hace posible esta separación facilitando la comunicación".¹ Para el caso colombiano, el teletrabajo se encuentra definido en la Ley 1221 de 2008 como: "Una forma de organización laboral, que consiste en el desempeño de actividades remuneradas o prestación de servicios a terceros utilizando como soporte las tecnologías de la información y comunicación -TIC- para el contacto entre el trabajador y la empresa, sin requerirse la presencia física del trabajador en un sitio específico de trabajo".²

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, es importante hablar sobre la salud y seguridad en el trabajo, la cual, según la OIT, es un principio de protección de los trabajadores respecto de

Correspondencia / Correspondence:

Liliana Andrea Bonilla Prieto

Carrera 4 N° 22-61, Módulo 16, Oficina 301. Bogotá, Colombia.

Tel.: (57-1) 242 70 30 ext. 3680-3688

e-mail: lilianaa.bonillap@utadeo.edu.co

Recibido: 23 de Enero 2014 / Aceptado: 08 de Marzo 2014

las enfermedades y de los accidentes del trabajo.³ Sin embargo, según estadísticas de la misma OIT, cada año mueren unos dos millones de personas a causa de enfermedades y accidentes del trabajo. Se estima que unos 160 millones de personas sufren enfermedades relacionadas con el trabajo y que cada año se producen unos 270 millones de accidentes laborales mortales y no mortales vinculados con el trabajo.³

Es aquí en donde toma importancia analizar este tema desde la implementación en el contexto del teletrabajo, pues la globalización y la expansión a los nuevos mercados laborales han hecho necesaria la incorporación de nuevas tecnologías y formas de comunicación, generando un impacto en la salud y seguridad en las personas que se desenvuelven en esta forma de organización de trabajo.

Con la aparición e inclusión de estos fenómenos, surgen aspectos importantes tales como son las nuevas formas de relaciones laborales, organización del trabajo y condiciones de trabajo. Todos estos nuevos procesos generan en los trabajadores nuevos riesgos, que implican la aparición de enfermedades laborales, o el desencadenamiento de accidentes de trabajo.

Por lo anterior, reviste importancia realizar una revisión de los estudios respecto a la seguridad y salud en el trabajo para teletrabajadores, que se han adelantado principalmente en países iberoamericanos; esto, con el propósito de conocer los alcances obtenidos hasta el momento en esta materia, para así poder avanzar a futuro en el diseño de estrategias y propuestas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo cuando existe la modalidad de teletrabajo en las empresas.

METODOLOGÍA

El proceso metodológico que se llevó a cabo para la revisión de estudios e investigaciones fue de tipo descriptivo. Para poder establecer el estado de avance en este tema, fue preciso examinar algunas de las investigaciones que se han venido realizando en los diferentes países que han implementado el teletrabajo, y de esta forma conocer el estado en el que se encuentra y su relación con la salud y seguridad de los trabajadores.

Las fuentes de información que se utilizaron fueron secundarias, porque se tomaron los estudios e investigaciones encontradas para elaborar una recopilación de estas. Para lo cual se realizó una revisión documental en diferentes bases de datos (Tabla 1) como: Proquest, Ebsco, Academic One File, Scielo, Fuente Académica Premier, Redalyc.org y Google Académico; también se consultaron las bases de datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, Colombia Digital y Gobierno Digital, con el fin de obtener informa-

Tabla 1.
Artículos por base de datos.

Base de Datos	Artículos
Google académico	23
Scielo	7
Fuente Académica Premier	2
ProQuest	2
Academic One file	1
Cairn.info	1
Ebsco	1
Redalyc.org	1
Otras Fuentes	3
Total Artículos	41

ción relacionada con teletrabajo, seguridad y salud. Para realizar la búsqueda se utilizaron palabras claves como: teletrabajo, salud, seguridad, tecnologías de la información y telecomunicación (TIC).

No obstante, debido a que la información encontrada fue escasa, se optó por buscar otros temas relacionados con el teletrabajo, como por ejemplo las TIC y palabras claves que estaban incluidas dentro de los artículos encontrados, con el fin de filtrar la búsqueda y poder así encontrar más información que se relacionara con la temática que se estaba abordando; de esta manera se lograron encontrar otros estudios e investigaciones que aportaran al tema central de la investigación.

Para la selección de artículos se tuvieron en cuenta los siguientes criterios: Estar publicados en revistas y bases de datos indexadas, nacionales como internacionales y que la temática de los estudios e investigaciones estuviese relacionada con el teletrabajo y la seguridad y la salud.

Finalmente, se revisaron 41 artículos. En la Tabla 2, se presentan los artículos revisados con sus respectivos autores.

Tabla 2.
Artículos revisados.

No. Autores	Artículo
1. Kahale Carrillo, D. T.	Teletrabajo: Regulación jurídico-laboral
2. Balanta, H., Del Río, F., Orduz, R. y Molano Rojas, A.	Libro blanco del teletrabajo en Colombia.
3. Salanova, M., Cifre, E., y Martín, P.	El proceso de "Tecnoestrés" y estrategias para su prevención.
4. Minolli, C. B.	Teletrabajo y diversidad generacional: Una ampliación de los conceptos de usabilidad y accesibilidad.
5. Rubio González, R.	La transformación de los mercados laborales: El teletrabajo y sus alcances para el caso de Santiago, Chile.
6. Pérez Sánchez, C. y Gálvez Mozo, A. M.	Teletrabajo y vida cotidiana: Ventajas y dificultades para la conciliación de la vida laboral, personal y familiar.
7. Madero Gómez, S. M. y Flores Zambada, R.	Predictores de la disposición de trabajadores mexicanos a aceptar el teletrabajo.
8. Salazar Concha, C.	El Teletrabajo Como Aporte a la Inserción Laboral de Personas con Discapacidad en Chile: Una Gran Carretera Virtual por Recorrer.
9. Bianciotti, R. S. y Verduzco, D.	Necesidad de legislar incentivos fiscales para el fomento de la inversión en Tecnologías de la Información y Comunicación Social (TICS) y en capacitación del Teletrabajo como alternativas para la inclusión laboral.
10. Castillo Builes, E. A.	El teletrabajo, ¿cómo controlar a quien no se ve?
11. Saco Barrios, R.	El Teletrabajo.
12. Tello, C., Olivera, N. y Proto A.	Teletrabajo en Argentina ¿Inclusión en la "Sociedad de Control"?
13. De Luis Carnicer, P.	El teletrabajo como factor de mejora medioambiental. Efectos indirectos en la vida de las mujeres.
14. Gareca, M., Verdugo, R., Briones, J. L. y Vera, A.	Salud Ocupacional y Teletrabajo.
15. Alonzo Frabegart, M. B. y Cifre Gallego, E.	Teletrabajo Y Salud: Un Nuevo Reto Para La Psicología.
16. Martinez Sanchez, A.	Teletrabajo, flexibilidad de recursos humanos y resultados de la empresa.
17. Roca Pulido, J. C.	Teletrabajo en España: Estudio empírico de su aplicación en el sector de las tecnologías de información y comunicaciones.
18. Caballero Reinoso, C. A., Arteta Manrique, M. E., Moreno Escobar, H., López Salgado, A., Rodríguez Sosa, H., Obregón Puyana, J., Suárez Rivera, A., Granados, J. E. y Leguizamón Tinsaba, M.	Modelo de la medición de las tecnologías de la información y las Comunicaciones - TIC.

(continúa pag.40)

Tabla 2. (continuación)
Artículos revisados.

Nº. Autores	Artículo
19. Pulido, J. C., López, F. J., Martín, M. A.	Impacto del teletrabajo en la dirección y comunicación de las organizaciones del sector TIC.
20. Soriano Pinar, I., García Muiña, F. E. y Pelechano Barahona, E.	La creación de valor en los sistemas productivos virtuales: Un modelo de análisis.
21. Goytre Boza, J. L.	Posibilidades del teletrabajo como medio de empleo de personas con discapacidad. Basado en las experiencias concretas del "Proyecto DISCATEL".
22. Marzal, M. A.; Colmenero, M. J. y Jorge, C.	Avances en la medición de la sociedad de la información desde la perspectiva de la Unión Europea.
23. Bastidas Cevallos, J. C.	Análisis del Teletrabajo, como herramienta de contratación, para mejorar los niveles de empleo en el Ecuador.
24. Caamaño Rojo, E.	El teletrabajo como una alternativa para promover y facilitar la conciliación de responsabilidades laborales y familiares.
25. Dr. Cárcamo Ulloa, L. y Lic. Muñoz Villegas, O.	Competencias comunicativas y actitud hacia el teletrabajo de estudiantes universitarios chilenos.
26. Barba, L.	El teletrabajo y los profesionales de la información
27. de Luis Carnicer, M. P., Jiménez, M. J. V., Sánchez, A. M., y Pérez, M. P.	Análisis del impacto del teletrabajo en el medio ambiente urbano.
28. Mañas Rodríguez, M. A., Muñoz Alba, E., y Pecino Medina, V.	Realidad organizacional y teletrabajo.
29. Lenguita, P., Duhalde, S., y Villanueva, M. M.	Las formas de control laboral en tiempos de la teledisponibilidad. Análisis sobre la organización del teletrabajo a domicilio en Argentina
30. López Jiménez, D., Fondevila Gascón, J. y Sainz, J.	El estado del teletrabajo en la banca colombiana y sus efectos en la vida familiar.
31. Di Martino, V.	El teletrabajo en América Latina y el Caribe.
32. Rodríguez Mejía, M.	El teletrabajo en el mundo y Colombia
33. Lenguita, P.	Las tecnologías del trabajo según la prensa especializada. El caso del teletrabajo.
34. Tunal Santiago, G.	Reflexiones en torno a los análisis sobre el teletrabajo.
35. Vélez Villegas, J. D.	El Teletrabajo: Una forma de inclusión de las personas en situación de discapacidad al mundo laboral y la gestión de sus riesgos laborales
36. Perez, M., Martínez, A., De Luis, P. y Vela, M. J.	La adopción del teletrabajo y las tecnologías de la información: Estudio de relaciones y efectos organizativos.
37. Belzunegui Eraso, A.	El teletrabajo en España: Implicaciones sobre las condiciones de trabajo.
38. Ríos Hurtado, M., Flórez Pineda, J. J. y Rodríguez, L. A.	Proyecto de implementación en modalidad de teletrabajo para personas con discapacidad motora "Teledisc@".
39. García, R. E., Guevara, M. E., y Mella, L.	Calidad de vida laboral de teletrabajadores, en entornos de trabajo que utilizan las tecnologías de la información y la comunicación en la República Dominicana, en el año 2007.
40. Delgado Paniagua, A.	Fundamentos para la Aplicación del Teletrabajo en el Empleo Público de Costa Rica.
41. Osio Havriluk, L.	El Teletrabajo: Una opción en la era digital.

Una vez encontrados los estudios, se procedió a incluirlos en una matriz elaborada para el análisis de la información, la cual contiene los siguientes elementos: título, año de publicación, edición, autor, base de datos, país, población, sector, objetivos y conclusiones de los estudios e investigaciones; definidos estos elementos, se realizó un análisis con el propósito de encontrar los alcances obtenidos en las investigaciones, del teletrabajo asociados a la seguridad y salud en el trabajo.

En tal sentido, se identificó que en los años donde más se ha inves-

tigado sobre el teletrabajo y la implementación de esta modalidad laboral es entre 2009-2012. En el país donde más se ha implementado e investigado sobre las condiciones de los teletrabajadores y del teletrabajo mismo ha sido España, y los sectores donde más se ha incluido esta forma de trabajo han sido telecomunicaciones, el educativo y gubernamental.

Tabla 3.
Artículos por país.

País	Porcentaje
América Latina y el Caribe	2%
Argentina	17%
Chile	12%
Colombia	17%
Costa Rica	2%
Ecuador	2%
España	33%
México	2%
Unión Europea	5%
Perú	2%
República Dominicana	2%
Venezuela	2%
Total	100%

Tabla 4.
Artículos por sectores.

Sector	Porcentaje
Gobierno	11%
Comercio y Servicios	7%
Economía Social	14%
Educativo	7%
Sanitario (Salud)	5%
Forestal o Agrario	2%
Telecomunicaciones	20%
Varios	34%
Total	100%

RESULTADOS

En los resultados obtenidos durante la revisión de investigaciones sobre teletrabajo y su relación con la seguridad y salud en el trabajo se encontró que en la última década es donde más se ha estudiado sobre el teletrabajo, predominando los estudios entre los años 2009-2012; asimismo, se logró establecer que esta modalidad ha sido adoptada por varios sectores económicos, dentro de los cuales podemos destacar el sector de las telecomunicaciones, el educativo y gubernamental, entre otros. Uno de los países donde más se ha investigado sobre teletrabajo es España, seguido en América Latina por Argentina y Chile; no obstante, Colombia está empezando a estudiar las implicaciones del teletrabajo.

Del análisis realizado se identificaron cuatro grandes tópicos: ampliación del mercado laboral, flexibilidad laboral, inclusión de la población en situación de discapacidad a la vida laboral y conciliación de la vida familiar. A continuación se explican cada uno de ellos.

En cuanto a la ampliación del mercado laboral, en la revisión se identificaron 20 artículos que mencionaban este fenómeno, con aspectos importantes en cuanto a la ampliación del mercado laboral como el que expresa Rubio González⁴, quien dice que debe

ser entendida: “como estrategias empresariales que responden a nuevas modalidades de organización del trabajo y, por otro lado, los fundamentos en que se organizan las conductas espaciales de los teletrabajadores”; de igual manera lo expresan otros autores como Gómez, Castillo Builes, Bianciotti, Barrios, Gareca, Abregat, Sánchez, Pulido, Bastidas Cevallos, Barba, De Luis Carnicer, Mañas Rodríguez, Di Martino, Lenguita, Tunal Santiago, Pérez, Eraso, García, Soriano Pinar, Roca Pulido^{5-16,1,17-23}, quienes muestran en el teletrabajo la alternativa para realizar actividades laborales en diferentes campos de acción.

En conclusión, al disponer de las tecnologías de la información y las comunicaciones e implementarlas en la empresa, pueden tener trabajadores realizando sus labores en cualquier parte del espacio geográfico y de esta manera fomentar el crecimiento y desarrollo empresarial.

En relación con el segundo aspecto, la flexibilidad laboral, en 17 artículos de los estudios revisados daban la importancia que ha tenido este aspecto dentro de esta modalidad de trabajo; autores como Di Martino, Rubio González, Gómez, Castillo Builes, Bianciotti, Barrios, Sánchez, Pulido, Mañas Rodríguez, Lenguita, Soriano Pinar, Minolli, Tello, Caamaño Rojo, Mejía, Paniagua y Havriluk^{1,4-8,11,12,16-17,22,24-29} hablan acerca de la autonomía sobre el trabajo y el manejo propio del tiempo de cada teletrabajador. Estas variables se convierten en determinantes por los cuales cada día más trabajadores toman el reto de teletrabajar, ya sea desde su domicilio o cualquier parte del territorio geográfico o en espacios como telecentros, oficinas satélites, call centers, o el “freelance” o auto empleado, que puede trabajar para una o varias empresas cumpliendo tareas puntuales.

Asimismo, para las empresas también se genera flexibilidad “para poder realizar nuevas tareas o mejorar las actuales; producto de disponer de personal con mejores competencias, no existentes en la zona. Además, su capacidad de expansión es mayor, permitiéndoles adaptarse a las demandas reales del mercado y generar productos o servicios más competitivos” Havriluk.²⁹

El tercer aspecto, correspondiente a la inclusión de la población en situación de discapacidad a la vida laboral, en los diferentes países donde se encontraron investigaciones sobre el teletrabajo, la salud y seguridad, la inserción de la población en situación de discapacidad se mostró como uno de los objetivos claves en la implementación del teletrabajo. Seis estudios encontrados en la búsqueda expusieron el valor de incluir a este tipo de población a la vida laboral como Bastidas Cevallos¹³, que muestra un análisis en cuanto a la contratación en el teletrabajo y Gareca⁹, que habla sobre la importancia de la salud ocupacional para la implementación en esta modalidad de trabajo.

Existen importantes estudios en la inclusión de las personas en situación de discapacidad, con proyectos exclusivos para este tipo de población tales como “Discatel” Goytre Boza³¹ en España, y “Teledisca” Flórez Pineda³³, en Colombia. Asimismo, otros autores como Traveled³⁰ y Villegas³² hablan de la importancia de la inserción laboral de esta población, pues la eliminación de barreras físicas, ambientales que se afectan con la movilidad y la distancia, dan acceso a educación, empleo, crecimiento profesional y personal, mejorando la calidad de vida de la población en situación de discapacidad, al momento de ingresar en el mercado laboral o profesional. Sin embargo, a pesar de ser esta una de las prioridades del teletrabajo, las investigaciones encontradas que tenían como objeto de estudio la población en situación de discapacidad indican que aún es muy lenta la implantación al teletrabajo.

Por último, lo relacionado con la conciliación de la vida familiar, se

consultaron los estudios de autores como Barrios, Pérez, García, Caamaño Rojo, Paniagua, Pérez Sánchez, Ulloa y Jiménez.^{8,19,21,26,28,34-36} En estas investigaciones se trató este tema como parte de las ventajas y desventajas del teletrabajo; sin embargo, muchos de ellos daban la importancia a las mujeres cabezas de familia, que al contar con la distribución de su propio tiempo, ingresan al mercado laboral a través de esta modalidad de trabajo, dando prioridad a su familia, y de esta manera facilitan sus condiciones de vida, la flexibilización de las condiciones laborales, lo que disminuye en cierta medida el impacto entre trabajo y familia.

DISCUSIÓN

A pesar de que se ha investigado sobre este tema y la inclusión de esta modalidad laboral, se observó durante la revisión que aún falta más literatura y más interés de los entes gubernamentales en cuanto a la regulación jurídica, legal y la implementación de medidas de seguridad tanto para el teletrabajo en general como para los teletrabajadores que realizan labores específicas.

Sin embargo, pese a la poca información que se tiene sobre el teletrabajo y su relación con la salud y seguridad, se logró identificar los alcances en la ampliación del mercado laboral, la flexibilidad laboral, la inclusión de la población con discapacidad o con limitaciones físicas a la vida laboral y la conciliación en la vida familiar.

También se identificó que en cuanto a la salud de los teletrabajadores y a sus riesgos, son las empresas las que los asumen en la mayoría de casos, aunque aún hay aspectos en los cuales los estudios son muy pocos para la magnitud de la problemática de los teletrabajadores como, por ejemplo, los problemas que se generan por aislamiento, conductas de adicción al trabajo y demás problemáticas asociadas al riesgo psicosocial, que si bien en muchas ocasiones no son fáciles de identificar en un trabajador en condiciones normales, en un teletrabajador su identificación y tratamiento puede llegar a ser más complejo.

Por otra parte, falta dar más importancia a la regulación legal y jurídica para la implementación del teletrabajo; en muchos de los países donde se realizaron las investigaciones y estudios aún no se ha definido el teletrabajo como una relación laboral, evidenciando como el sector empresarial la práctica prima sobre la norma, tal vez, por su necesidad de cambio e innovación.

Si se determinara con claridad el marco legal para el teletrabajo, se requeriría establecer aspectos contractuales, responsabilidades de las empresas, definición de horarios y tiempos máximos de trabajo, condiciones de salud y seguridad, la vigilancia y acompañamiento de los trabajadores; asimismo, la necesidad de crear capacitaciones específicas para el teletrabajador en materia de autocuidado de la salud y prevención de riesgos, como también en aspectos inherentes a su labor, autocontrol, manejo del tiempo de trabajo y tiempo libre; a su vez, orientar a las empresas que adopten esta modalidad laboral, a fin de que puedan crear planes y estrategias para el manejo de su personal y control de la salud y la seguridad de sus trabajadores, con el fin de lograr la eficacia al momento de cumplir estos propósitos.

Fuente de financiamiento

Este artículo se escribe como parte del desarrollo del proyecto de investigación “Modelo de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para Teletrabajadores”, coordinado por el programa de Gerencia en Salud Ocupacional de la Universidad Jorge Tadeo Lozano.

REFERENCIAS

- Di Martino V. El teletrabajo en América Latina y el Caribe. Proyecto Puesta en Marcha del Teletrabajo. Ginebra: Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo; 2004.
- Ley No.1221/2008 del 16 de julio de 2008 por la cual se establecen normas para promover y regular el Teletrabajo y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. 2008; (47.052).
- Organización Internacional del Trabajo, OIT [en línea]. Ginebra: OIT: 1996-2014 [citado feb 2014]. Programa de Seguridad y salud en el trabajo. Disponible en: <http://www.ilo.org/global/topics/safety-and-health-at-work/lang--es/index.htm>
- Rubio R. La transformación de los mercados laborales: el teletrabajo y sus alcances para el caso de Santiago, Chile. *Rev Geogr Norte Gd.* 2010; (45):119-134.
- Gómez SM, Zambada RF. Predictores de la disposición de trabajadores mexicanos a aceptar el teletrabajo. *Investigación y Ciencia.* 2009;(43):46-52.
- CASTILLO EA. El teletrabajo, ¿cómo controlar a quien no se ve?
- Bianciotti EA R, Verdusco AD. Necesidad de legislar incentivos fiscales para el fomento de la inversión en Tecnologías de la Información y Comunicación Social (TICS) y en capacitación del Teletrabajo como alternativas para la inclusión laboral.
- Barrios RS. El teletrabajo. *Derecho.* 2007;(60):325-350.
- Gareca M, Verdugo R, Briones J, Vera A. Salud Ocupacional y Teletrabajo. *Cienc Trab.* 2007;9(25):85-88.
- Abregat MB, Gallego EC. Teletrabajo y salud: un nuevo reto para la Psicología. *Papeles del psicólogo.* 2002;(83):55-61.
- Sánchez AM, Pérez MP, Carnicer P, Jiménez MJ. Teletrabajo, flexibilidad de recursos humanos y resultados de la empresa. *M@n@gement.* 2009;12 (1):52-79.
- Pulido JC, López FJ, Martín MA. Impacto del teletrabajo en la dirección y comunicación de las organizaciones del sector TIC. *Cuadernos De Estudios Empresariales.* 2006;16:81-97.
- Bastidas JC. Análisis del Teletrabajo, como herramienta de contratación, para mejorar los niveles de empleo en el Ecuador [tesis]. Quito: UPS; 2011.
- Barba L. El teletrabajo y los profesionales de la información. *El Profesional de la Información.* 2001;10(4): 4-13.
- de Luis MP, Jiménez MJ, Sánchez AM, Pérez MP. Análisis del impacto del teletrabajo en el medio ambiente urbano. *Boletín Económico de ICE: Información Comercial Española.* 2003;(2753):23-40.
- Mañas MA, Muñoz E, Pecino V. Realidad organizacional y teletrabajo. *Comunitaria: Revista internacional de trabajo social y ciencias sociales.* 2012;(4):105-122.
- Lengueta P. Las tecnologías del trabajo según la prensa especializada: El caso del teletrabajo. *Trab soc.* 2009;(12):0-0
- Tunal G. Reflexiones en torno a los análisis sobre el teletrabajo. *Trab soc.* 2012; (19):0-0.
- Pérez MP, Sánchez AM, de Luis P, Jiménez M. La adopción del teletrabajo y las tecnologías de la información: estudio de relaciones y efectos organizativos. *Revista Economía y Empresa.* 2004-2005;(52-53):11-27.
- ERASO AB. El teletrabajo en España: implicaciones sobre las condiciones de trabajo. *Revista universitaria de ciencias del trabajo.* 2005;(6):287-296.
- García RE, Guevara ME, Mella L. Calidad de vida laboral de teletrabajadores, en entornos de trabajo que utilizan las tecnologías de la información y la comunicación en la República Dominicana en el año 2007. *Ciencia y sociedad.* 2008;33(3):442-461.
- Soriano I, García FE, Pelechano E. La creación de valor en los sistemas productivos virtuales: un modelo de análisis. *Cuadernos de Estudios Empresariales.* 2006;(15):127-152.
- Roca JC. Teletrabajo en España: estudio empírico de su aplicación en el sector de las tecnologías de información y comunicaciones [tesis]. Universidad de Huelva. ProQuest Disertaciones y Tesis. 2002:528-528.
- Minolli C. Teletrabajo y diversidad generacional: Una ampliación de los conceptos de usabilidad y accesibilidad. Buenos Aires: Universidad del CEMA; 2012. (Documentos de Trabajo; 483)
- Tello C, Olivera N, Proto A. Teletrabajo en Argentina, ¿Inclusión en la "Sociedad de Control"? *Derecho y ciencias sociales.* 2010;(3):305-324.
- Caamaño E. El teletrabajo como una alternativa para promover y facilitar la conciliación de responsabilidades laborales y familiares. *Revista de derecho de la PUC de Valparaíso [en línea] 2010 [citado 07 ago 2013];(35):79-105.* Disponible en: <http://www.scielo.cl/pdf/rdpucv/n35/a03.pdf>
- Mejía MR. El teletrabajo en el mundo y Colombia. *Gaceta Laboral.* 2007; 13(1):29-42.
- Paniagua AD. Fundamentos para la Aplicación del Teletrabajo en el Empleo Público de Costa Rica. San José: Dirección General de Servicio Social; [s.f.]. 15 p.
- Havríluk LO. El Teletrabajo: Una opción en la era digital. *Observatorio Laboral.* 2010;3(5):93-109.
- Traveled HT. El Teletrabajo como aporte a la inserción laboral de personas con discapacidad en Chile: Una gran carretera virtual por recorrer. *Teletrabajo.* 2007;9(25): 89.
- Goytre JL. Posibilidades del teletrabajo como medio de empleo de personas con discapacidad. Basado en las experiencias concretas del "Proyecto DISCATEL". *Boletín del Real Patronato sobre Discapacidad.* 2011;(73):4-9.
- Villegas JD. El Teletrabajo: una forma de inclusión de las personas en situación de discapacidad al mundo laboral y la gestión de sus riesgos laborales. *Revista CES Derecho.* 2013;4(1):29-45.
- Flórez JJ, Ríos M, Rodríguez LA. Proyecto de implementación en modalidad de teletrabajo para personas con discapacidad motora "Teledisc@" [tesis]. Bogotá: Universidad EAN; 2012. 60 p.
- Pérez C, Gálvez AM. Teletrabajo y vida cotidiana: Ventajas y dificultades para la conciliación de la vida laboral, personal y familiar. *Athenea Digital - Revista de pensamiento e investigación social.* 2009;(15):57-79.
- Ulloa LC, Villegas OM. Competencias comunicativas y actitud hacia el teletrabajo de estudiantes universitarios chilenos. *RLCS.* 2009;12(64):802-809.
- Jiménez DF. El estado del teletrabajo en la banca colombiana y sus efectos en la vida familiar. *Razón y Palabra.* 2009;(70):1-26.